



Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Dependencia/entidad:	Servicios de Salud de Sinaloa
Unidad responsable del programa:	Dirección administrativa
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica del Desempeño (EED) Externa
Año de evaluación:	2021

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	En términos generales las acciones, procesos y proyectos implementados por los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS) permiten un ejercicio razonable de los recursos del FASSA; sin embargo, es necesario definir una estrategia que le permita a los SSS realizar una adecuada asignación de recursos con la finalidad de cubrir de manera más eficiente los requerimientos, derivado de los hallazgos del Diagnóstico Sectorial de los Servicios de Salud, utilizando la MML como un elemento estructurador de las actividades.	Es factible, se definirán estrategias para asignar de manera más adecuada los recursos del FASSA, con el objetivo de cubrir de forma más eficientemente y oportuna los requerimientos mencionados.	Determinar las acciones necesarias para ejecutar los recursos del FASSA, con los objetivos programados y la demanda actual que se tiene para los diferentes programas del FASSA. Realizar una mejor planificación de la aplicación de los recursos del FASSA. Garantizar un seguimiento de los recursos que se ejecuten.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 2	Los SSS no cuentan con criterios adecuados para la distribución de los recursos del FASSA en el estado, se documenta el ejercicio de los recursos del FASSA por capítulo de gasto; unidades administrativas y distribución geográfica, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con base a las necesidades establecidas en el Diagnóstico de los Servicios de Salud de Sinaloa la asignación de recursos no es la más adecuada.	Es factible, se analizarán los criterios actuales para mejorar la distribución de los recursos del FASSA.	Actualizar los criterios para la asignación y distribución más eficiente de los recursos del FASSA. Integrar un comité de seguimiento a la evaluación de desempeño que involucre diferentes áreas operativas y de control para mejorar y consolidar los criterios más adecuados en la distribución de los recursos.
Informe / Recomendaciones / 3	No se encontró una adecuada proyección que le permita conocer si los recursos son suficientes para atender la problemática identificada en el mediano y largo plazo; sin embargo, se señala que existe una ineficiente asignación de los recursos por área de servicio para la atención de las necesidades.	Es factible, se llevará a cabo un análisis para conocer si los recursos del FASSA, son suficientes para atender la problemática identificada en el mediano y largo plazo.	Elaborar un diagnóstico para conocer si los recursos del FASSA, son suficientes para atender la problemática identificada. Realizar una proyección de los recursos y las necesidades para atender la problemática del FASSA en el mediano y largo plazo. Lo anterior, con el apoyo del comité de seguimiento a la evaluación de desempeño.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 4	Realizar el registro del ejercicio de los recursos del Fondo por niveles de atención, tipo de personal y distribución geográfica al interior de la entidad federativa, para poder definir una estrategia que le permita a los SSS realizar una adecuada asignación de recursos con la finalidad de cubrir de manera más eficiente los requerimientos.	Es factible, se buscará contar con un sistema de información que permita llevar a cabo el registro del ejercicio de los recursos del FASSA por niveles de atención, tipo de personal y distribución geográfica al interior de la entidad federativa, con el objetivo de contar con información más confiable para la toma de decisiones más precisa y oportuna, sobre la asignación y distribución de los recursos.	Rediseñar los registros y reportes del ejercicio de los recursos del FASSA por niveles de atención, tipo de personal y distribución geográfica al interior de la entidad federativa.
Informe / Recomendaciones / 5	Limitada coordinación de las instancias federales y estatales para establecer mecanismos eficaces de asignación de recursos y por consecuente el ejercicio del recurso en tiempo.	Es factible, se realizarán reuniones entre las instancias federales y las instancias estatales para el establecimiento de mecanismos eficaces de la asignación de recursos.	Gestionar diferentes formas de comunicación para la asignación de los recursos con las instancias federales.
Informe / Recomendaciones / 6	Realizar un reporte detallado del ejercicio de los recursos del FASSA por tipo de personal, en el que se identifiquen el personal médico, administrativo, enfermeras y auxiliares, y otros.	Es factible, se contarán con reportes más detallados y actualizados del ejercicio de los recursos del FASSA por cada tipo de personal (médico, administrativo, enfermeras, auxiliares y otros).	Mejorar y actualizar los formatos de reportes periódicos y detallados del ejercicio de los recursos del FASSA por cada tipo de personal (médico, administrativo, enfermeras, auxiliares y otros).



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 7	No se identificó un proceso específico para realizar la conciliación de la plantilla de personal con la Federación.	Es factible, se mejorarán el proceso documentado para la conciliación de la plantilla de personal con la Federación.	Readecuar el proceso para la conciliación de la plantilla del personal con la Federación, con más exactitud oportunidad.
Informe / Recomendaciones / 8	Establecer mecanismos para la generación de información actualizada respecto de la plantilla de personal y la infraestructura para la atención de los servicios de salud en la entidad.	Es factible, se buscarán mecanismos para la generación de información actualizada respecto a la plantilla de personal y la infraestructura para la atención de los servicios de salud en la entidad. Así como, contar con registros claros y transparentes respecto a la plantilla de personal y la infraestructura médica.	Mejorar el proceso de reportes periódicos de la información respecto a la plantilla del personal con más oportunidad. Mantener actualizados organigramas de personal y manuales de organización de los servicios de salud en la entidad. Realizar el inventario de la infraestructura médica periódicamente y diagnosticar su eficiencia material. Mantener actualizados los registros correspondientes a la plantilla de personal y la infraestructura médica.
Informe / Recomendaciones / 9	Se recomienda elaborar un diagnóstico específico que permita mostrar la plantilla óptima que se financia con FASSA y que sirva como un elemento base para revisar el acuerdo de descentralización.	Es factible, se elaborará un diagnóstico específico que permita mostrar la plantilla óptima que se financia con FASSA y que sirva como un elemento base para revisar el acuerdo de descentralización actual.	Realizar un diagnóstico específico con el objetivo de determinar la plantilla óptima que se financia con el FASSA.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 10	La ausencia de diagnósticos de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes de gasto no permite identificar la consistencia y actualización.	Es factible, se llevarán a cabo mecanismos para revisar periódicamente la información detallada de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes del gasto.	Realizar diagnósticos específicos de recursos humanos y de infraestructura, incluyendo un enfoque en los componentes de gasto.
Informe / Recomendaciones / 11	No se cuenta con un proceso administrativo oficial para la validación de los datos antes de cargar la información al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT).	A través del comité de seguimiento de evaluación de desempeño, es factible que, se buscará llevar a cabo un procedimiento administrativo oficial para la validación de los datos antes de cargar la información al SRFT.	Gestionar un procedimiento administrativo oficial para la validación de los datos antes de cargar la información al SFRT.
Informe / Recomendaciones / 12	No se cuenta con un padrón de los beneficiarios con los recursos del Fondo, se atiende a la población en general.	Si bien no se cuenta con un padrón de beneficiarios ya que se atiende a la población en general, es factible que, se buscará mejorar la información de las personas beneficiadas con los recursos del FASSA, con el objetivo de contar con información precisa de la población atendida.	Generar información al momento sobre la población atendida con los recursos del fondo. Elaborar informe periódicamente sobre la población atendida que permita conocer la evolución en la cobertura



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 13	No existe un método claro y sistemático para la priorización de necesidades. Tampoco fue posible identificar criterios consensuados respecto a lo que constituye una necesidad insatisfecha factible de atención. Esto puede permitir que se asignen discrecionalmente los recursos independientemente de los objetivos normativos del Fondo.	Es factible, se buscará llevar a cabo un mecanismo para revisar y priorizar las necesidades.	Realizar un mecanismo para la priorización de necesidades del FASSA, a través de análisis que realizaría el comité de seguimiento de evaluación de desempeño.
Informe / Recomendaciones / 14	Los documentos revisados no identifican las necesidades de recursos humanos y materiales.	Es factible, se llevará a cabo un análisis que se identifiquen las necesidades de recursos humanos y materiales.	Realizar un análisis para identificar las necesidades de los recursos humanos y materiales.
Informe / Recomendaciones / 15	Las normatividades federal y estatal no refieren la realización de diagnósticos (estableciendo características mínimas deseables como periodicidad, causalidad, etcétera), que pudieran servir como instrumentos para la planeación.	Es factible, se analizará la normatividad estatal para incluir la elaboración de un diagnóstico que sirva para la planeación de los recursos del FASSA, el cual se definirá como obligatorio para cada ejercicio fiscal.	Analizar la normatividad estatal para incluir la elaboración de un diagnóstico que sirva para la planeación, la cual deberá dar su visto bueno el comité de seguimiento de evaluación de desempeño.
Informe / Recomendaciones / 16	Débil coordinación del área administrativa con las operativas, para la liberación del recurso destinado a los programas sustantivos.	Es factible, sostener reuniones de trabajo entre el área administrativa y operativas con la finalidad de mejorar la	Mejorar la comunicación entre las áreas para la coordinación de la liberación y aplicación del recurso, lo anterior con el apoyo del



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		coordinación para la liberación del recurso destinado a los programas sustantivos.	comité de seguimiento de evaluación de desempeño.
Informe / Recomendaciones / 17	La matriz de indicadores del fondo, no integra temas que se deberían de considerar en atención al objetivo que busca alcanzar el FASSA.	Es factible, se revisará la MIR con la finalidad de que se incluyan todos los temas que tiene por objetivo atender el FASSA.	Revisar la MIR.
Informe / Recomendaciones / 18	Falta de un método eficaz para calcular la cobertura estatal de los programas de atención a la salud.	Es factible, se elaborará un mecanismo donde se calcule en forma más precisa la cobertura estatal de los programas de atención a la salud.	Elaborar los lineamientos para la formulación de la atención de la demanda de los programas de atención a la salud, asimismo, para calcular la cobertura.
Informe / Recomendaciones / 19	La fuente de datos utilizada para calcular la cobertura de años anteriores no se considera la más adecuada.	Es factible, se analizará la fuente de datos para calcular la cobertura, para que la información sea confiable y adecuada.	Analizar la fuente de datos actual para calcular la cobertura.
Informe / Recomendaciones / 20	Débil coordinación de las instancias federales y estatales para definir en conjunto los criterios de cobertura de los programas de atención a la salud en las entidades.	Es factible, se buscará realizar reuniones con las instancias federales y las instancias estatales para la definición de criterios de cobertura de los programas de atención a la salud en las entidades.	Buscar mejorar la coordinación con las instancias federales en la definición de los criterios de cobertura.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 21	Desconocimiento de los métodos para definir la cobertura de los programas que reciben recursos del fondo.	Es factible, se implementarán programas de capacitación y entrenamiento que facilite el conocimiento con más oportunidad de los programas a los responsables de su ejecución.	Elaborar programas de capacitación y entrenamiento calendarizado que facilite el conocimiento de los programas a los responsables de su ejecución.
Informe / Recomendaciones / 22	Continuar con la implementación de la MML para la obtención de árboles de problemas y objetivos y sus respectivas MIR en el área de Atención Médica.	Es factible, se buscará continuar con la implementación de la MML para la obtención de árboles de problemas y objetivos y sus respectivas MIR en el área de Atención Médica.	Dar continuidad a la implementación de la MML, en el área de atención médica específica esta entidad federativa.
Informe / Recomendaciones / 23	Continuar con la promoción que la normatividad federal y/o estatal, -como la Ley General de Salud o los Manuales de Procesos de los SSS contemplen la elaboración periódica de diagnósticos causales respecto a las necesidades de recursos humanos e infraestructura a partir de los componentes y las subfunciones de la estructura programática homologada.	Es factible, se buscará continuar con la promoción y difusión que la normatividad federal y/o estatal o los Manuales de Procesos de los SSS contemplen.	Dar continuidad a la promoción y difusión a la normatividad y/o los manuales de procesos de los SSS.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 24	Definir estrategias que permitan atender cada uno de los retos identificados para la prestación de los servicios de salud pública.	Es factible, se actualizarán estrategias que permitan atender cada uno de los retos identificados para la prestación de los servicios de salud pública.	Actualizar y verificar una serie de estrategias claras y eficientes, definidas y determinadas en el comité de seguimiento de evaluaciones de desempeño.
Informe / Recomendaciones / 25	Con relación al segundo objetivo, que corresponde al análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas de los programas presupuestarios y de las metas del fondo planteadas fueron logradas, incluso superaron el 100% de cumplimiento, sin embargo, algunos se quedaron por debajo de la meta o no se encontró información al respecto.	Es factible, se buscará cumplir con la meta establecida para cada uno de los indicadores, de igual manera, que se encuentre disponible en forma más oportuna la información respecto a dichos indicadores.	Monitorear permanentemente de los avances de los indicadores para cumplir con las metas establecidas, en su caso diseñar estrategias para el logro de las mismas. Publicar y difundir periódicamente los avances de las metas de los indicadores en páginas oficiales.
Informe / Recomendaciones / 26	Para el tercer objetivo se observó que, se carece de una definición suficiente de su población objetivo.	Es factible, se buscará una definición suficiente de la población objetivo.	Determinar una definición suficiente de la población objetivo, a través del comité de seguimiento de evaluaciones de desempeño.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 27	De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores, la parte de diseño correspondiente a cada matriz que conforman los programas presupuestarios del Fondo ha sido en su mayoría bien concretada. Siguiendo con la alineación y vinculación a los objetivos de los diferentes planes de desarrollo y los programas sectoriales o federales a los que el fondo se involucra.	Es factible, se concretará el total de los diseños de cada matriz que conforman los programas presupuestarios del Fondo.	Concretar todas las matrices que conforman los programas presupuestarios en cuanto al diseño de las mismas y analizar periódicamente en el comité de seguimiento de evaluaciones de desempeño.
Informe / Recomendaciones / 28	El segundo escenario es la atención de la población objetivo antes mencionadas, esto significa que el fondo cumple con la función principal de brindar cobertura en atención médica a la población vulnerable, y que logra un avance con los objetivos establecidos en cada programa; sin embargo, es importante mencionar que el Fondo no cuenta con evaluaciones externas en la que se conozca la percepción de las personas y el beneficio que consigo trae la prestación de dichos bienes y servicios.	Es factible, se implementarán acciones que permitan conocer en forma más oportuna y a nivel de directivos la percepción y satisfacción de las personas atendidas y el beneficio que consigo trae la prestación de dichos bienes y servicios, lo anterior para considerar los resultados obtenidos para la toma de decisiones y las estrategias para la mejora en la calidad de la atención y del servicio de cada programa que pertenece al Fondo.	Implementar acciones necesarias que el cual permitan conocer la percepción y satisfacción de las personas atendidas, con oportunidad y a nivel de directivos o en su caso de la junta directiva. Realizar reportes periódicos para conocer a nivel de mandos directivos los resultados de satisfacción de los beneficiarios y que esto mismo, ayude a la toma de decisiones y las estrategias para la mejora en la calidad de la atención y del servicio de los programas.



2. Posición Institucional respecto de la evaluación

- i. Los resultados de la evaluación: Resultados positivos, en cuanto a determinar fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas.
- ii. Al proceso de evaluación: Comunicación con las áreas responsables de los programas de salud y aplicación de cuestionarios, juntas de trabajo con el área de planeación.
- iii. Al desempeño del equipo evaluador: Desempeño satisfactorio en cuanto la fecha de contratación y la fecha de entrega del informe (del 24 de mayo al 25 de junio de 2022).
- iv. A la coordinación del FASSA, destacando las ideas más relevantes: La idea más relevante es la de integrar un comité de seguimiento de las evaluaciones que se realicen a los Servicios de Salud de Sinaloa, integrando las diversas áreas operativas de apoyo de control.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Para el ejercicio fiscal 2021 los SSS integraron un Diagnóstico, en el cual se describe la situación actual de la salud en la entidad federativa, a través de datos duros, y que abarca los temas de daños a la salud; factores de riesgo; programas de atención para coadyuvar en los riesgos a la salud; recursos humanos en las instituciones del Sector Salud; consultas y servicios otorgados; principales causas de egreso hospitalario; capacidad hospitalaria; servicios de protección contra riesgos sanitarios; participación social y medicina tradicional; metodología para la determinación de daños y prioridades; plan maestro de infraestructura; políticas y estrategias, y recursos financieros.

- Los SSS no cuentan con criterios adecuados para la distribución de los recursos del FASSA en el estado, se documenta el ejercicio de los recursos del FASSA por capítulo de gasto; unidades administrativas, y distribución geográfica, de acuerdo a la ley General de Contabilidad Gubernamental. Con base a las necesidades establecidas en el Diagnóstico de los Servicios de Salud de Sinaloa la asignación de recursos no es la más adecuada.
- No se encontró una adecuada proyección que le permita conocer si los recursos son suficientes para atender la problemática identificada en el mediano y largo plazo; sin embargo; se señala que existe una ineficiente asignación de los recursos por área de servicio para la atención de las necesidades.
- No se detectan variaciones relevantes en el ejercicio presupuestal, al momento de comparar el aprobado con el momento contable del Pagado y Devengado, se recomienda darles seguimiento a estas variaciones, con la finalidad de anticipar en la medida de lo posible estas diferencias y ajustarlas, en el momento contable del Modificado al momento del cierre presupuestal.



3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación fue algo apresurado en cuanto al tiempo que se obtuvo para su desarrollo (un mes) debido a la designación de la partida presupuestal para el pago de honorarios del evaluador, más, sin embargo, se logró conectar al evaluador con las áreas operativas de atención médica y prevención médica quienes a través de cuestionarios enviados por el evaluador dieron a conocer datos y cifras y problemática actual específica de la prestación de Servicios de Salud.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador es de reconocida experiencia del conocimiento de la actividad sustantiva de los Servicios de Salud de Sinaloa, incluyendo el análisis del desglose del presupuesto del FASSA y demás programas, por capítulo por partida y por concepto. Se reconoce que el tiempo (Un mes) que se les asignó para el proceso de la evaluación fue corto. Concluimos que para este ejercicio 2022, se debe determinar con más anticipación la determinación de la partida presupuestal de honorarios respectivos y procurar que la evaluación se inicie en el segundo semestre del presente año y elaborar términos de referencia más específico a las necesidades de nuestro estado.